

FUNCIONES A FUNCIONARIA DESIGNA **DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

LOS LAGOS, 2 3 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Afecto Nº 70 de fecha 11 de Abril de 2014, que contrataa la Sra. Marcela Katerine Muñoz Molina, Administrativa de Salud, Categoría E, Nivel 15, en calidad de Contrata, la necesidad del Servicio de designar funciones a funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos y,

TENIENDO PRESENTE: La facultad que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de APS° Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales 18.883.-

DECRETO EXENTO NRO. _______________

- 1.- Desígnese funciones que se indican a Funcionaria Sra. Marcela Katerine Muñoz Molina, Run: , Categoría E, Nivel 15, Administrativa de Salud añadiendo las siguientes funciones:
 - Encargada de gestión administrativa de convenios extrapresupuestarios y proyectos, en relación a informes financieros, resoluciones y documentación de estos, y la coordinación con entes privados, Municipales, Seremias, Servicio y Direcciones Regionales y Nacionales.
 - Seguimiento y resolución final en relación a pagos, decretos y facturas asociadas a convenios extrapresupuestarios y programas de Salud.
 - Gestión y control de facturas en general.

Las anteriores funciones quedan bajo la dependencia del Encargado de Convenios y Proyectos del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos.

Estas funciones serán asumidas a partir del 01 de Junio de 2014.

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA S. ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO CERNA POLANCO ALCALDE (S)

V°B° CONTROL

HCP/MEM/VPC/mvg dsloslagos@gmail.com Distribución:

- 1. Archivo Oficina de Partes
- 2. Departamento de Salud
- 3. Directora CESFAM
- 4. Encargada de Personal (2)
- 5. Oirs